

HAS RECIBIDO EL CHEQUE ESCOLAR "DOTE SCUOLA" PARA TUS HIJOS EL AÑO PASADO?

PARTICIPA EN LA CLASS ACTION: CHEQUES ESCOLARES PARA RESARCIR

La sentencia del TAR (Tribunal administrativo regional) de Lombardia de enero de 2014 estableció que los estudiantes de escuelas públicas que han recibido "Dote Scuola" (o sea cheque escolar) en el año escolar 2013-2014 tiene derecho a solicitar la diferencia entre lo que se les ha pagado a ellos y el importe percibido por estudiantes de escuelas privadas. Muy correctamente esta sentencia ha puesto fin a una injusticia inexplicable: la región Lombardia durante años ha favorecido (y mucho) la escuelas privadas en detrimento de las públicas.

QUÉ HAY QUE HACER PARA RECLAMAR LA DIFERENCIA

1) Ir a la ventanilla de la **"Camera del LAVORO" de Milano**, en Corso Porta Vittoria 43, recoger y rellenar la solicitud a remitir a la Regione Lombardia, para solicitar el suplemento de cheque escolar, antes del 30 noviembre de 2014

ORARIOS Ventanilla ► LUNES desde las 16.00 hasta las 19.00

¡Ojo! Hay que rellenar una solicitud por cada hijo/a que haya recibido el cheque escolar "Dote Scuola" en el año 2013-2014

Para rellenar la solicitud hacen falta las siguientes informaciones:

- a) datos del padre/madre que solicitó el cheque escolar para el año 2013-2014
- b) datos del hijo/a para el/la que ha sido obtenido el cheque escolar

2) A cada solicitud de reembolso **hay que acompañar**

- a) certificación ISEE válida en el momento de la solicitud del cheque escolar 2013/2014
- b) documentación del cheque escolar recibido en el curso pasado. Si no se tuviera, se puede solicitar copia en la ventanilla en la que se solicitó el cheque escolar. Si la ventanilla no diera copia de esa documentación, entonces se puede acompañar autocertificación por parte del padre/madre solicitante

3) Hacer copia de cada solicitud rellenada y entregarla, con sus documentos adjuntos de acuerdo con uno de los siguientes procedimientos:

- a) Oficina "protocollo" de la Regione Lombardia
viale Francesco Restelli 2 (Palacio Lombardía) en los siguientes días y horas:
 - de lunes a jueves, de 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 16:30
 - viernes, de 9:00 a 12:30

** procurando conservar copia de la solicitud sellada por parte de la oficina "protocollo"*

- b) remitir la solicitud cumplimentada y los documentos adjuntos por carta certificada con acuse de recibo por parte de la familia a:

Al Presidente *pro tempore* Regione Lombardia
Piazza Città di Lombardia, n. 1, 20124 Milano

** procurando conservar cuidadosamente el recibo de envío de la carta certificada y el acuse de recibo*

Para cualquier información complementaria sobre como presentar la solicitud de integración:

Associazione NONUNODIMENO

www.nonunodimeno.net